



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



PREVALIDADOR CLAA

Boletín PV035.24

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2024

Asunto: *Actualización del Prevalidador.*

Por medio de la presente se informa que hoy a las 11:00 hrs, se va a incorporar al prevalidador de CLAA, la siguiente modificación:

- Se agregó criterio solicitado por una agencia aduanal por medio del cual el prevalidador no permite únicamente para esa agencia aduanal operaciones RT sin el identificador PT y valor agregado. A petición de la indicada agencia aduanal, todo pedimento de su operación que cumpla con el criterio citado será sometido a un proceso de revisión interno en esa agencia aduanal la cual podrá autorizar que el pedimento continúe con su proceso si así lo considera pertinente. Cabe aclarar, que se pueden implementar criterios similares bajo petición.
- Se incluye RFC en la excepción para aquellos RFC's que no coinciden con la CURP y que pertenecen al mismo nombre.
- Con base en la RESOLUCIÓN por la que se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de conexiones de acero al carbón para soldar a tope originarias de la República Popular China, se actualiza la vigencia en la BD la cuota para la fracción arancelaria 7307.93.01 de la TIGIE, o por cualquier otra.
- Con base en la regla 3.4.4., fracción I de la SE, se realiza ajuste en la verificación de la vigencia de los programas prosec sector II a y b.
- Con base en el artículo 52 de la Ley Aduanera, se modifica el listado de claves que deben cumplir con la declaración de cuota compensatoria y forma de pago permitida.
- Se habilita el alta de las cuotas compensatorias impuestas en la RESOLUCIÓN Preliminar del procedimiento administrativo de investigación antidumping sobre las importaciones de poliéster resina originarias de la República Popular China, que ingresan a través de las fracciones arancelaria 3907.61.01 y 3907.69.99 de la TIGIE, o por cualquier otra:



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



- a) 42% para las importaciones provenientes de la empresa China Resources;
 - b) 37% para las importaciones provenientes de la empresa Chongqing Wankai;
 - c) 56% para las importaciones provenientes de la empresa Wankai New;
 - d) 34% para las importaciones provenientes de la empresa Hailun;
 - e) 63% para las importaciones provenientes de la empresa Xingtai;
 - f) 45% para las importaciones provenientes de la empresa Xingye;
 - g) 40% para las importaciones provenientes de la empresa Xingyu, y
 - h) 63% para las importaciones de las demás empresas exportadoras.
- Se agrega excepción en la exigencia del identificador DH cuando el medio de transporte es 98 o 99.
 - Se modifica estructura del campo 5 “Secuencia de observaciones” del registro 558 “Observaciones a nivel partida”.
 - Se actualiza la base de datos de los programas IMMEX y PROSEC.
 - Se habilita el alta de las cuotas compensatorias impuestas en la RESOLUCIÓN Final del procedimiento administrativo de investigación antidumping sobre las importaciones de varillas de acero roscadas originarias de la República Popular China, que ingresan a través de las fracciones arancelaria 7318.15.99 y 7318.19.99 de la TIGIE, o por cualquier otra:
 - a) 8.02% para las importaciones provenientes de Chinafar;
 - b) 17% para las importaciones provenientes de Haiyan, Lianyungang, Longyu y Zhejiang, y
 - c) 91.22% para las demás empresas exportadoras.

En caso de alguna anomalía o duda favor de contactar al área de soporte.

Ing. Liliana Pérez – Gerente de Informática y Operación Aduanera

Correo: liliana.perez@claa.org.mx

Celular: 55 4601 8645

Teléfono oficina: 55 1107 8515 Ext. 201

Lic. Roberto Garate – Personal de soporte técnico

Correo: roberto.garate@claa.org.mx

Trabajo: 55 1991 2917

Celular: 55 3057 3337

Teléfono oficina: 55 1107 8515 Ext. 209



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



Lic. Alejandra Larracilla – Personal de soporte técnico

Correo: alejandra.larracilla@claa.org.mx

Trabajo: 55 4983 7314

Celular: 44 2592 1522

Teléfono oficina: 55 1107 8515 Ext. 201

Lic. Nadia Cervantes Gil – Personal de soporte técnico

Correo: nadia.cervantes@claa.org.mx

Celular: 55 4330 3902

Teléfono: 55 1107 8515 Ext. 212

Lic. Pamela Luna Amador – Personal de soporte técnico-

Correo: pamela.luna@claa.org.mx

Trabajo: 55 4612 9551

Celular: 55 4383 8342

Teléfono oficina: 55 1107 8515 Ext. 210

Lic. Ana Dolores Guillén Mendoza – Personal de soporte técnico-

Correo: ana.guillen@claa.org.mx

Celular: 55 6913 2258

Teléfono oficina: 55 1107 8515 Ext. 233

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Gerencia de Prevalidador

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.